



# Algunas reflexiones

Por **Marta Clara Ferreyra Beltrán**

Feminista. Maestra en Estudios Políticos y Docente de Políticas públicas en la UNAM. Instituto Nacional de las Mujeres de México.

No parecen estos, tiempos propicios al debate y al intercambio de ideas, a la escucha del otro, de la otra, sin embargo, nunca ha sido tan urgente hablar, pensar a solas construyendo colectivamente aquellas heridas que estamos viviendo como región, como países, como comunidades y también como ciudadanas. Necesitamos estos espacios como los peces el agua.

Este espacio de debate asincrónico, diálogo en tiempos distintos, conversación atravesada por los kilómetros y por el contexto de este 2020 inolvidable para nuestra experiencia, imborrable para nuestros cuerpos la larga ausencia de los otros cuerpos. Aun así, este espacio de conversación a lo lejos es un privilegio.

Pensé mucho cómo hacer este comentario al texto y al final me pareció que lo más eficaz sería ir revisando una a una las problemáticas o puntos calientes que me interpararon durante la lectura de "Justicia feminista antes el estado ausente: un debate urgente", de Miriam Lang y Rita Segato.

1. La violencia patriarcal es un flagelo bien conocido por las mujeres y niñas del mundo entero y de nuestra región, sin embargo esta forma de violencia patriarcal que estamos viviendo es también parte de esa vertiente de la necropolítica (Mbembe, 2003), de ese capitalismo gore que ha recrudecido sus formas, y en palabras de Sayak Valencia (2010) ese contexto de "derramamiento de sangre explícito e injustificado, (...) altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con la precarización económica, el crimen organizado, la construcción binaria del género y los usos predatorios de los cuerpos". Los nuevos grados de brutalidad y exhibicionismo de la violencia sobre los cuerpos inertes de mujeres y niñas quedan al descubierto por la impunidad, la inobservancia y la omisión de todo un circuito de funcionarios operadores de justicia, que ni operan ni son justos, enloquecidos por esta sed de cierto goce inmediato de una repentina y deseada experiencia de dominación. Esta impunidad sistémica de la que hablan Lang y Segato se produce en un escenario creciente de violencia, racismo, misoginia, precariedad, consumo, ecocidio y ruptura progresiva y extrema de toda forma de lazo social. Si la justicia institucional es un camino roto y pervertido, ¿qué hacer?

2. En los últimos veinte años, con un recorrido irregular, con algunos avances importantes, los feminismos han logrado colocarse en la agenda política aun por encima de otra agenda también urgente, que es la del ecologismo. Los feminismos han avanzado en popularizar sus demandas, en hacerse presentes en todos los espacios, desde la cultura, el deporte, la economía, la política; en todas partes hay algo que demuestra que el tiempo de la invisibilidad pasó. el tiempo de la invisibilidad pasó. Sin embargo, no estoy segura de que su éxito haya sido transformador: las reivindicaciones más sentidas del feminismo, aquellas referidas a detener la violencia hacia las mujeres y niñas, la división sexual del trabajo, los trabajos informales y precarios, la brecha en educación, la falta de derechos sexuales y reproductivos en prácticamente toda la región, son una muestra de que nos hemos expandido, pero aún no hemos logrado transformar la economía, la sociedad ni la cultura.

3. La "construcción de proximidades" en el caso de los feminismos en México es una agenda pendiente, en construcción. La madurez política del movimiento feminista en otras latitudes, como puede ser en Argentina (Daich y Varela, 2020: 11), la capacidad de dialogar con otras demandas y multiplicar su fuerza de incidencia, no es algo que estemos viendo por el momento, por lo cual, a nivel movimiento social, no hay conjunción o espacios de intersección entre las diferentes formas de violencia que golpean al país. Los feminismos y sus diversas formas de lucha, aunque reconozcan con toda probabilidad un objetivo común y caminos diferentes para llegar a ello, no han logrado superar sus fronteras identitarias (Birgin, 2000) y conquistar espacios nuevos dejándose a su vez conquistar por ellos. Me refiero a las posibles alianzas con los movimientos de padres y madres de desaparecidos, agenda LGBTTTQ+, y otras, como podría ser también la ecológica o por la defensa de los territorios, etcétera.

4. El potencial transformador de los diversos espacios de lucha llamados en el texto "comunidades transformadoras", pueden tratarse también de grupos de personas que se organizan y articulan con objetivos académicos, de debate, de trabajo y apostar igualmente a cambios radicales y sistémicos. No solo activistas. Necesitamos todas las luchas posibles: homosociales y heterosociales. Los grupos académicos, los bachilleratos, las universidades, estos espacios mixtos, pueden hacer las veces de comunidades transformadoras. Y en ellos, a su interior, se producen también estas dinámicas de enjuiciamientos sumarios. Creo que en parte, la idea del pánico social o del pánico sexual (Young 2009, en Lamas, 2020: 53) ha ido creando una necesidad de resolución urgente e inminente por parte de las integrantes de dicho grupo, so pena de ser consideradas complacientes o diletantes. Las denuncias deben ser creídas en el instante en que se formulan, las pruebas son secundarias y prescindibles porque la leyenda del "te creo", imposibilita el "te escucho", el "te contengo". El respeto a la presunción de verdad que colisiona como con el derecho a la presunción de inocencia. Se adhiere, sin mucha reflexión pero sobre todo mucho "acto", a las soluciones punitivas (el escrache, el linchamiento, la disolución moral del sujeto) bajo la inspiración de un sistema normativo y jurídico que históricamente ha despreciado la vida de las mujeres; sin dedicarle el tiempo que requeriría pensar en cómo salir de ese embrollo punitivista, porque "ya hemos esperado demasiado". Las feministas convertidas en ejecutoras andrófobas. La implacable vara del juicio patriarcal que se nos mete hasta las venas y acabamos siendo nosotras mismas, las primeras víctimas de ese código moral y sus fieles ejecutoras (el patrullaje). Las feministas, por obra de las propias urgencias que nos sacuden día a día, vamos perdiendo lo más preciado que tenemos en nuestro repertorio no solo de lucha sino de construcción de futuro, que es el amor por la libertad.

5. Mucho se ha debatido ya sobre las dimensiones de las redes sociales y cómo han reconfigurado el espacio del debate público: el ejercicio de lo mejor y de lo peor, en un espacio que es constitutivo, que impacta no solo en la vida (dice Ariel Kaufman, 2015, que una palabra puede herir como un palo) y la política de la cancelación como bien dicen las autoras, no es menos violenta que aquel trozo de ladrillo (ostrokos) que los griegos mostraban en el ágora al acusado cuando le indicaban el camino del exilio. El sueño de que las soluciones punitivistas tienen efectos reparadores solo puede provenir, coincido con las autoras, de la vieja idea del ojo por ojo. ¿Cuáles son las medidas de justicia que sirven a reparar las subjetividades rotas? ¿Acaso alcanzaría todo el código penal cuando lo que está urgiendo es la venganza?

A modo de conclusión. Estamos frente a prácticas que si bien no son nuevas (exponer públicamente para silenciar, para castigar, para crear vergüenza social), lo son para las feministas. Tenemos que preguntarnos si la violencia de las políticas de la cancelación, de la humillación y vergüenza pública a las que se someten a quienes se consideran culpables, nos pertenecen; si es con esas herramientas que pensamos (o intentamos) construir una sociedad más justa donde todas las personas, no solo las mujeres y niñas, podamos gozar de mayor bienestar, libertad y goce. Podríamos caer en pensarnos, las

mujeres, como víctimas de los hombres y víctimas de las relaciones sexo genéricas, olvidando que este lastre, lo es para todos y todas. De diferente manera, pero la construcción social de géneros, los mandatos de la masculinidad y de la feminidad, pesan en los cuerpos, deseos y voluntades de hombres y mujeres. Digo esto para recordar la naturaleza compleja y fallida de los seres humanos. Cómo, lo que somos o creemos que somos, está revuelto de impactos que la familia, la escuela, la sociedad y la cultura han ido dejando sobre nuestra subjetividad. Entender al sujeto sujetado entre estas redes no justifica pero explica muchas cosas. Todos, todas nos equivocamos. Elegimos mal, deseamos mal, nos quedamos en lugares hostiles, tóxicos, por propia voluntad, sin poder explicar los porqués. Tardamos en elaborar, en poner un orden que permita construir una narración que no nos convierta en marionetas de nadie, ni en verdugas tampoco. No estamos exentas de error, ni conocemos del todo la razón, ni la vara exacta de lo que es verdad y de lo que no. De lo que es justo y lo que no. Nuestra única opción es tratar de comprender, hacer lo que sea necesario por ayudar a reparar, buscar caminos alternativos a la violencia para restaurar aquello que se ha roto; porque cuando hay violencia, es todo el tejido social el que se rasga. Y la vida nos exige seguir adelante, conquistarla. Cancelar, patrullar moralmente los espacios, cambiar a mayúsculas en las redes sociales cuando nos frustra que alguien piense diferente, no nos va a ayudar a encontrar el camino del debate franco y el aprendizaje. La violencia nunca será un medio, porque siempre acabará siendo el fin. Y porque, finalmente, como escribió Audre Lorde: "las herramientas del amo nunca dismantelarán la casa del amo".

## 6. Bibliografía citada

- Birgin, H. (2000). "Prólogo", en H. Birgin (Comp.). *El género en el derecho penal: las trampas del poder punitivo*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Daich, D. y Varela, C. (2020). *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Kaufman, G.A. (2015). "Expresiones de odio en el espacio virtual común de la humanidad", en Campos, M. et al. *Mensajes de odio y discriminación en las redes sociales*. México, CONAPRED.
- Lamas, M. (2020). "El discurso hegemónico sobre el acoso sexual", en D. Daich y C. Varela, *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Valencia Triana, S. (2012). Capitalismo gore y necropolítica en México contemporáneo. *Relaciones Internacionales*, (19), 83–102.